

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2.008

A la Junta General Ordinaria de la Empresa
TRANSFABRIZZ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto a los Estatutos Sociales de la Compañía y en relación a lo que ordena el cumplimiento de la Ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio 2.007

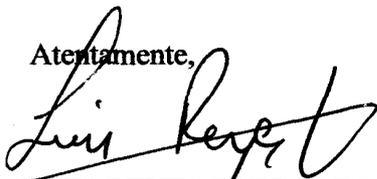
He procedido a revisar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio que feneció, de la revisión de los mismos, se desprende que los Estados Financieros están preparados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que formular ninguna observación.

En cuanto a los documentos legales, he revisado los libros sociales, expedientes y demás documentos, los mismos que están debidamente manejados, no teniendo que hacer ninguna observación al respecto.

En cuanto al control interno, se han respetado los procedimientos de trabajo por lo que tampoco amerita alguna observación en contra.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



LUIS REYES BARRALES
Comisario

